

**GOBIERNO
NACIONAL**



Operador
Económico
Autorizado
Paraguay



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



**SECTOR PRIVADO
EVENTO TERPORT
VILLETÀ**

OEA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



AMENAZAS AL COMERCIO EXTERIOR

Narcotráfico

Terrorismo

Contrabando

Lavado de activos

Fraudes

Robo de Mercaderías



CONTAMINACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA



CONTAMINACIÓN DE LA CADENA LOGÍSTICA



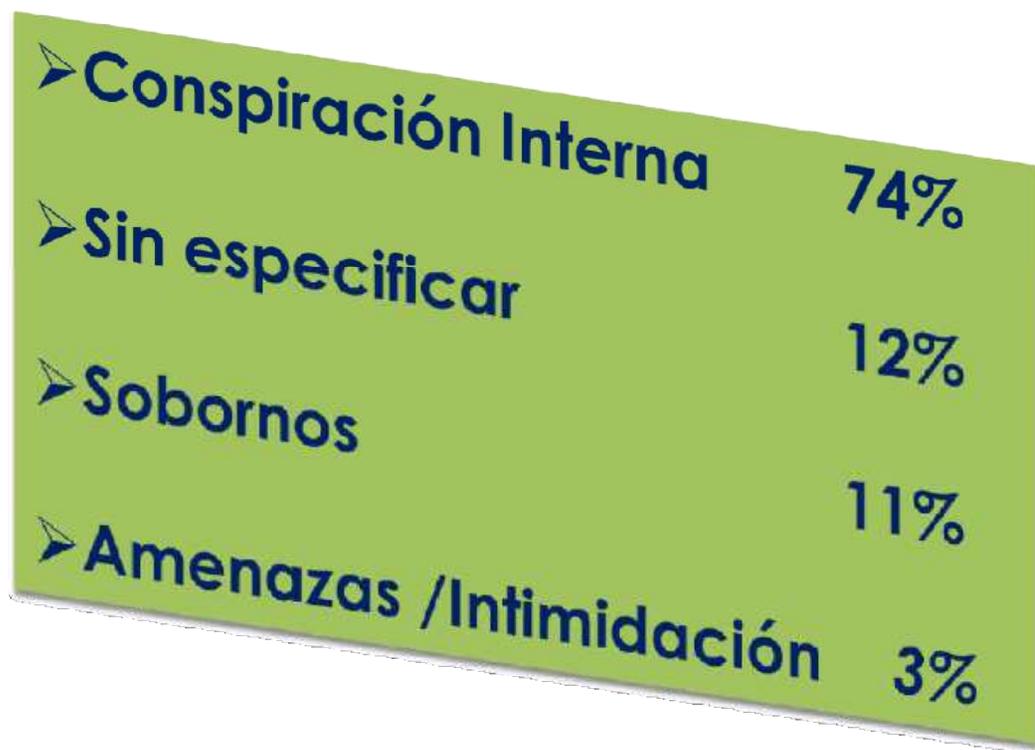


LUGAR DE ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN





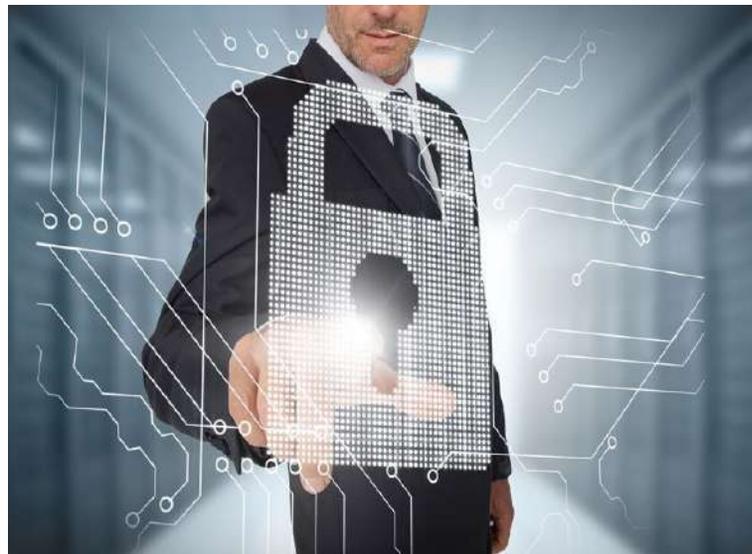
ORIGEN DE LA CONTAMINACIÓN





QUE HACER?

“Minimizar el riesgo a la contaminación de los procesos y productos, a través del cumplimiento y mejora continua de los procedimientos de seguridad establecidos por la empresa y capacitando al personal, para prevenir incidentes de seguridad y evitar actividades ilícitas en los procesos de la empresa”.





QUÉ ES LA CERTIFICACIÓN OEA?

Es el **reconocimiento** que otorga la autoridad aduanera a empresas que demuestran estar **comprometidas con la seguridad en su cadena de suministro**, mediante la adopción de prácticas fundamentadas en la mejora y el cumplimiento de **requisitos en materia de seguridad e historial satisfactorio de obligaciones tributarias, aduaneras y judiciales.**



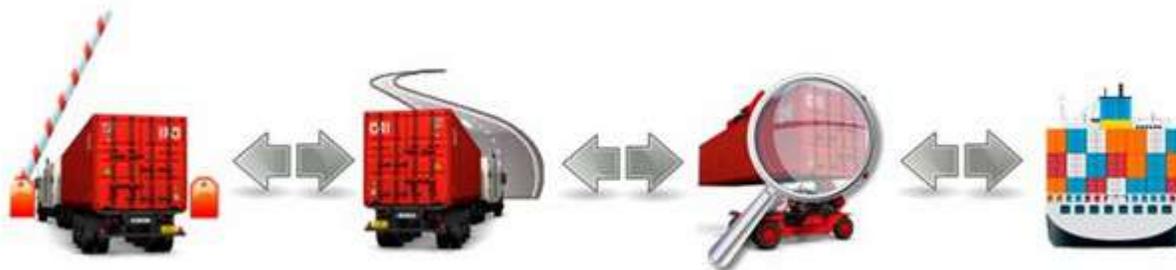
Dicho cumplimiento le genera **beneficios** en sus operaciones de comercio exterior.





OBJETIVOS DEL OEA

Garantizar niveles mínimos de **seguridad** en la **cadena de suministro** y **facilitar el flujo del comercio internacional**, forjando **alianzas confiables y sólidas** entre el sector público y privado y alcanzar el **reconocimiento mutuo** con las administraciones aduaneras de otros países.





QUIÉN ES EL OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO?

Operadores de la cadena logística del comercio internacional que **voluntariamente** solicita adherirse al programa, y por el **cumplimiento** de las **mejores prácticas en medidas de seguridad y transparencia**, obtiene una **certificación gratuita de confiabilidad** acreditada por la DNA.





PROGRAMAS OEA VIGENTES EN LA REGIÓN



- Argentina
- Bolivia
- Brasil
- Canadá
- Chile
- Colombia
- Costa Rica
- Ecuador
- El Salvador
- Estados Unidos
- Guatemala
- Jamaica
- México
- Panamá
- Paraguay
- Perú
- República Dominicana
- Uruguay



GOBIERNO NACIONAL

 **Operador Económico Autorizado**
Paraguay

 **USAID**
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS

 **CEAMSO**



 **PIP**
PARTNERS IN PROTECTION

 **Operador Económico Autorizado**
COLOMBIA

 **oea**
Operador Económico Autorizado
MÉXICO

 **AEO**
Programa Brasileiro do OEA
Conheça o programa Operador Económico Autorizado de Aduana Brasileira

 **Operador Económico Autorizado**
BOLIVIA

 **OEA-GT**
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO-GUATEMALA

 **OEA**
Operador Económico Autorizado
República Dominicana

 **OEA**
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
COSTA RICA

 **UAE AEO**
الممثل الاقتصادي المعتمد
AUTHORIZED ECONOMIC OPERATOR
الإمارات العربية المتحدة
UNITED ARAB EMIRATES

 **AEO**
HONG KONG
Authorized Economic Operator
香港認可經濟營運商

 **AEO**
Authorized Economic Operator
Korea Customs Service

 **OEA**
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
ADUANAS CHILE

 **oec**
Uruguay

 **OEA**
OPERADOR ECONÓMICO AUTORIZADO
PANAMA

 **oea**
Perú
operador económico autorizado

 **OEA**
Operador Económico Autorizado

 **Operador Económico Autorizado**
Paraguay

OEA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



PAISES DE LA REGIÓN	TOTAL EMPRESAS OEA
Argentina	25
Bolivia	39
Brasil	413
Colombia	90
Costa Rica	36
Chile	9
Ecuador	5
El Salvador	2
Guatemala	36
Jamaica	134
México	1054
Panamá	25
Paraguay	3
Perú	110
República Dominicana	293
Uruguay	64
TOTAL	2337



RESOLUCION N° 94/2018 - OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO



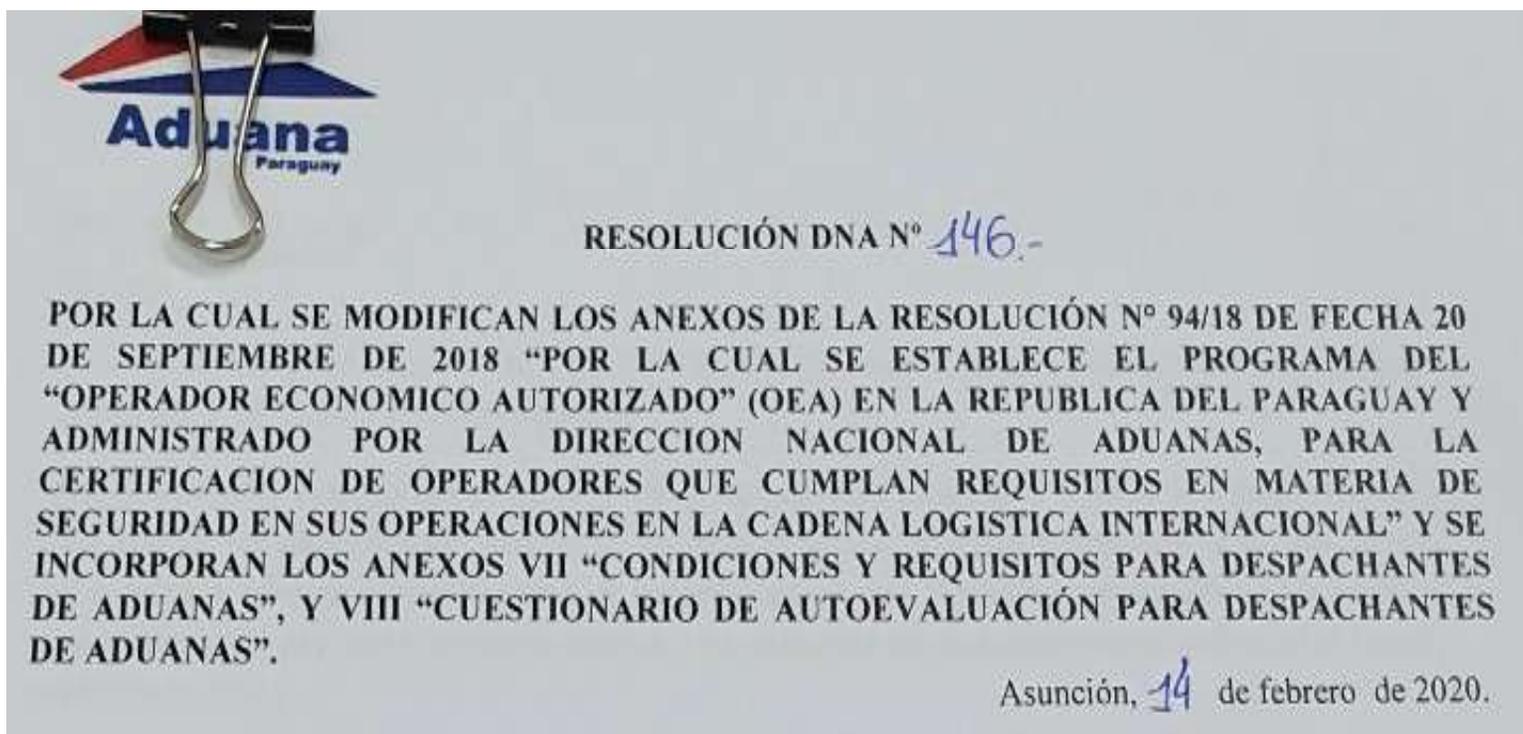
RESOLUCIÓN N° 94 -

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL PROGRAMA DEL “OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO” (OEA) EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY Y ADMINISTRADO POR LA DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS, PARA LA CERTIFICACION DE OPERADORES QUE CUMPLAN REQUISITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD EN SUS OPERACIONES EN LA CADENA LOGISTICA INTERNACIONAL.

Asunción, 20 de setiembre de 2018.



RESOLUCION N° 146/2020 - OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO





CARACTERÍSTICAS OEA PARAGUAY

Voluntario

Gratuito

Alineado al Marco SAFE de la OMA

Implementación gradual



PRINCIPIOS OEA PARAGUAY

TRANSPARENCIA

CONFIANZA

COLABORACIÓN

RESPONSABILIDAD

COMPROMISO

CONFIDENCIALIDAD



ALCANCE DEL PROGRAMA - QUIENES PUEDEN SER OEA?



EXPORTADOR



IMPORTADOR



DESPACHANTE DE ADUANAS



EMPRESA DE TRANSPORTE



AGENTE DE TRANSPORTE



AGENTE DE CARGAS



DEPOSITARIO



EMPRESA DE REMESA EXPRESA/COURIER

Incorporación gradual de los operadores

OEA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



TIPOS DE CERTIFICACIONES





BENEFICIOS DEL OEA PARAGUAY

Menor número de controles físicos y documentales
95% CANAL VERDE – 2% CANAL ROJO 3% NARANJA.

Tratamiento prioritario cuando sea seleccionado para inspección.

Asignación de un Oficial de Operaciones OEA y puntos de Contacto OEA.

Despacho Anticipado IC20.



BENEFICIOS DEL OEA PARAGUAY

Posibilidad de elegir lugar de inspección- IC20.

Capacitación en nuevas iniciativas de la DNA.

Prioridad en la atención de cualquier gestión que se presente ante la DNA.

Utilización de logos oficiales OEA en documentación y página web.

Reconocimiento mutuo internacional.



BENEFICIOS DEL OEA PARAGUAY - DESPACHANTES

Prioridad en la atención de cualquier gestión que se presente ante la DNA.

Reconocimiento como socio de confianza de la DNA.

Procedimientos aduaneros simplificados.

Resoluciones anticipadas en materia de clasificación arancelaria y valoración aduanera.



BENEFICIOS DEL OEA PARAGUAY - DESPACHANTES

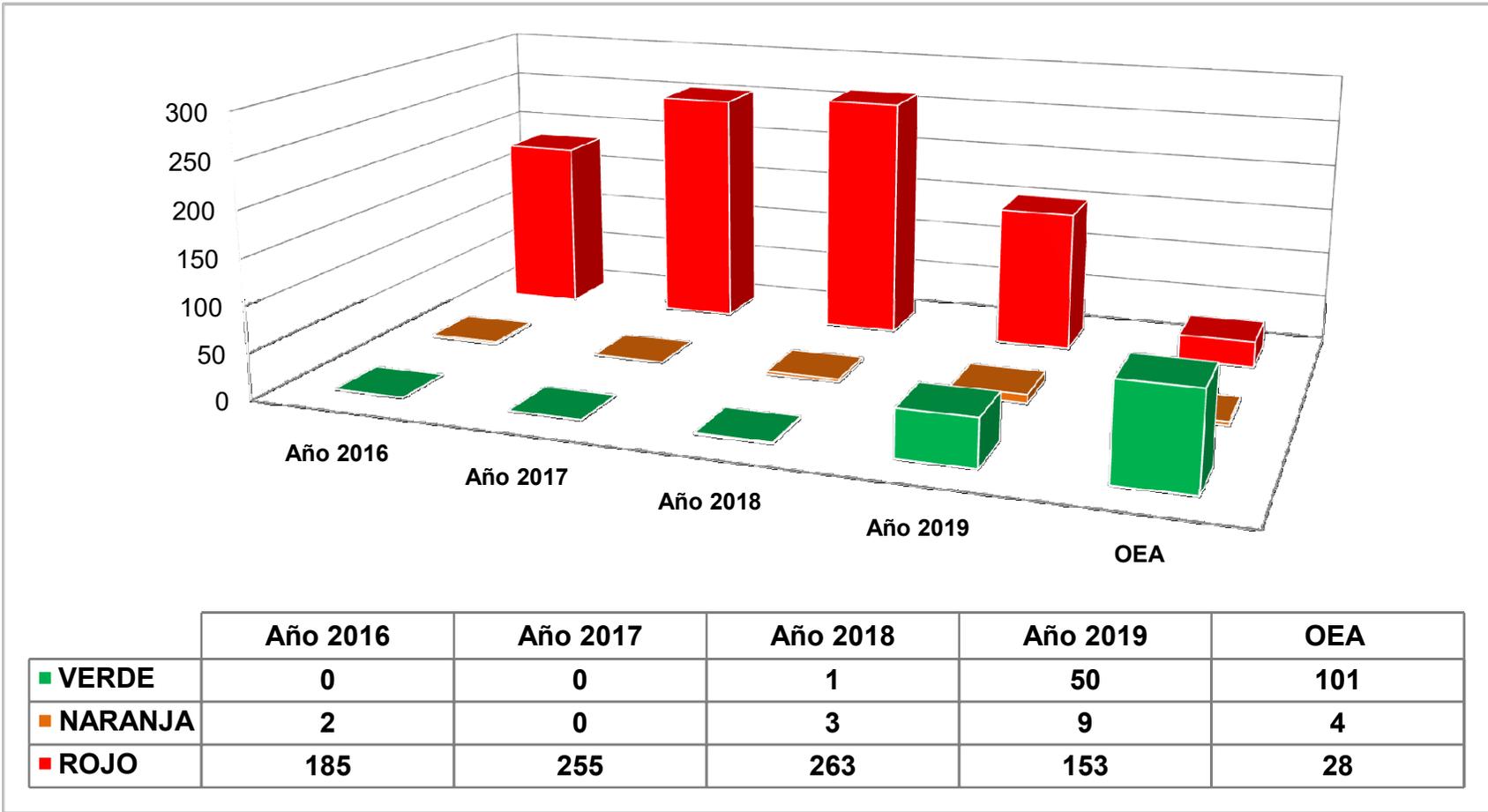
Asignación de un Oficial de Operaciones OEA y puntos de Contacto OEA.

Capacitación en nuevas iniciativas que ponga en vigencia la DNA.

Utilización de los logos oficiales OEA en documentaciones y página web.



ESTADÍSTICAS DE UNA EMPRESA CERTIFICADA





Operador Económico Autorizado Paraguay



USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS



FORMULARIO PARA TRAMITES PRIORITARIOS OEA

OPERADOR ECONOMICO AUTORIZADO
(Resoluciones DINA Nos. 94/18 y 146/20)

Formulario para Trámites Prioritarios OEA

DATOS DE LA EMPRESA OEA:

RAZON SOCIAL:	
REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE:	
RESOLUCIÓN DE CERTIFICACIÓN N°:	
VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN:	

DATOS DEL DESPACHANTE:

NOMBRE Y APELLIDO:	
REGISTRO UNICO DEL CONTRIBUYENTE:	

TRÁMITES ADUANEROS:

- Anulación de Declaración Aduanera Detallada.....
- Solicitud Crédito Aduanero.....
- Presentación, prórroga, cancelación y devolución de Garantías.....
- Corrección de Manifiesto o Declaración de Llegada.....
- Corrección de Despacho Aduanero.....
- Corrección de datos: TEMA - TEMAFLU.....
- Estudio de Clasificación Arancelaria de Mercaderías.....
- Solicitud de Resoluciones Vinculantes.....
- Presentación de solicitud de inscripción y renovación de Registro de Firma.....
- Solicitud de liberación de Aranceles Aduaneros.....
- Solicitud de liberación de Muestras.....
- Otros (especificar).....

*Este formulario deberá ser impreso a color.

.....
Firma del Representante de la Empresa

.....
Firma del Despachante de Aduanas/
Agente de Transporte

Apoyan:



PROCESO DEL DESPACHO ANTICIPADO OEA - IC20

ETAPA POSTERIOR



Generación Manifiesto de Carga

AGENTE DE TRANSPORTE

MANIFIESTO REGISTRADO

DIVISION REGISTRO

MANIFIESTO PRESENTADO

Tiene hasta 5 días corridos a partir de la llegada del medio de transporte

Aplicación WEB **KITAPP**
Opción: **DESPACHO OEA**

DEPOSITARIO

Cierre de Ingreso a Depósito



DESPACHANTE

IC20 PRESENTADO

DIVISION REGISTRO

DIVISION RESGUARDO

DIVISION REGISTRO

DIVISION VISTURIA

DIVISION RESGUARDO

DIVISION REGISTRO

DIVISION VISTURIA

DIVISION VALORACION

DIVISION RESGUARDO

OEA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



CONDICIONES PREVIAS

Ser Empresa Individual de R L, S R L, S A u otras formas.

Estar legalmente constituida y con operaciones aduaneras de 3 años.

Contar con infraestructura acorde a su actividad.

Capacidad de actuar en derecho, No poseer declaración de quiebra.

No ser deudor de obligación tributaria y aduanera.

Contar con conexión al Sistema Informático SOFIA.



REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO





1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA EMPRESA

INFORMACIÓN GENERAL

Datos completos.

- Actividad comercial.
- Estructura Organizativa.
- Funciones de cada Dpto.
- Número de empleados.

SOLVENCIA FINANCIERA

- Informes positivos referentes al flujo de caja, el balance y las provisiones de perdidas y ganancias.
- Situación financiera favorable.

2. HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO

ANTECEDENTES TRIBUTARIOS

- Si la empresa, sus propietarios, representantes y directivos tienen un historial de cumplimiento tributario satisfactorio.

ANTECEDENTES ADUANEROS

- Si la empresa, sus propietarios, representantes y directivos tienen un historial de cumplimiento aduanero satisfactorio.

ANTECEDENTES JUDICIALES

- Informar si tienen u historial judicial o penal : delitos penales relacionados al narcotráfico, terrorismo, contrabando, piratería, tráfico de armas y/o personas, lavado de activos etc.



3. SEGURIDAD ADMINISTRATIVA

PROCESOS

- Procedimientos para verificar clasificación arancelaria, valor aduanero, origen .
- Gestión documental de las mercaderías.
- Monitoreo de comercio exterior, producción, logística.
- Auditorías Internas o Externas.

INFORMÁTICA- DOCUMENTAL

- Sistemas informáticos que registren las operaciones comerciales.
- Pistas de autorías.
- Copias de seguridad.
- Accesos no autorizados.

RRHH

- Mecanismos de selección del personal.
- Análisis de antecedentes judiciales y policiales, estudios socio económicos y visita domiciliaria.
- Monitoreo a sus empleados.
- Inducción.

ASOCIADOS DE NEGOCIOS

- Procedimiento para conocer asociados: antecedentes, solvencia financiera, capacidad operativa.
- Cumplimiento de requisitos mínimos de seguridad.
- Plan de contingencia.

4. SEGURIDAD FÍSICA

INSTALACIONES

- Política de seguridad y matriz de riesgo.
- Seguridad en puertas y ventanas.
- Estacionamiento de vehículos.
- Sistemas tecnológicos: alarmas, sensores de humo, videocámaras de vigilancia.
- Servicio de seguridad.

UNIDAD DE CARGA

- Procedimientos: recepción, almacenamiento, y entrega.
- Registros documentales de inspección.
- Precintos de alta seguridad.
- Mecanismos para garantizar la trazabilidad de la unidad de carga.

ACCESO FÍSICO

- Procedimiento para supervisar el acceso y salida de personas, unidades de carga, vehículos.
- Identificación de acceso: tarjetas, chalecos, u niformes.
- Registro horario de entrada y salida de empleados y visitantes.

INDUSTRIAL

- Manuales basados en normas internacionales.
- Programas de capacitación sobre seguridad industrial de sus empleados.



PROCEDIMIENTO DE CALIFICACION DE REQUISITOS

APROBADO

- Superior a **90%**.

**SUJETO A
REEVALUACIÓN**

- Entre **70% y 90%**.

DENEGADO

- Inferior **70%**.



PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN OEA



1. Autoevaluación



2. Presentación de la Solicitud



3. Verificación de Requisitos



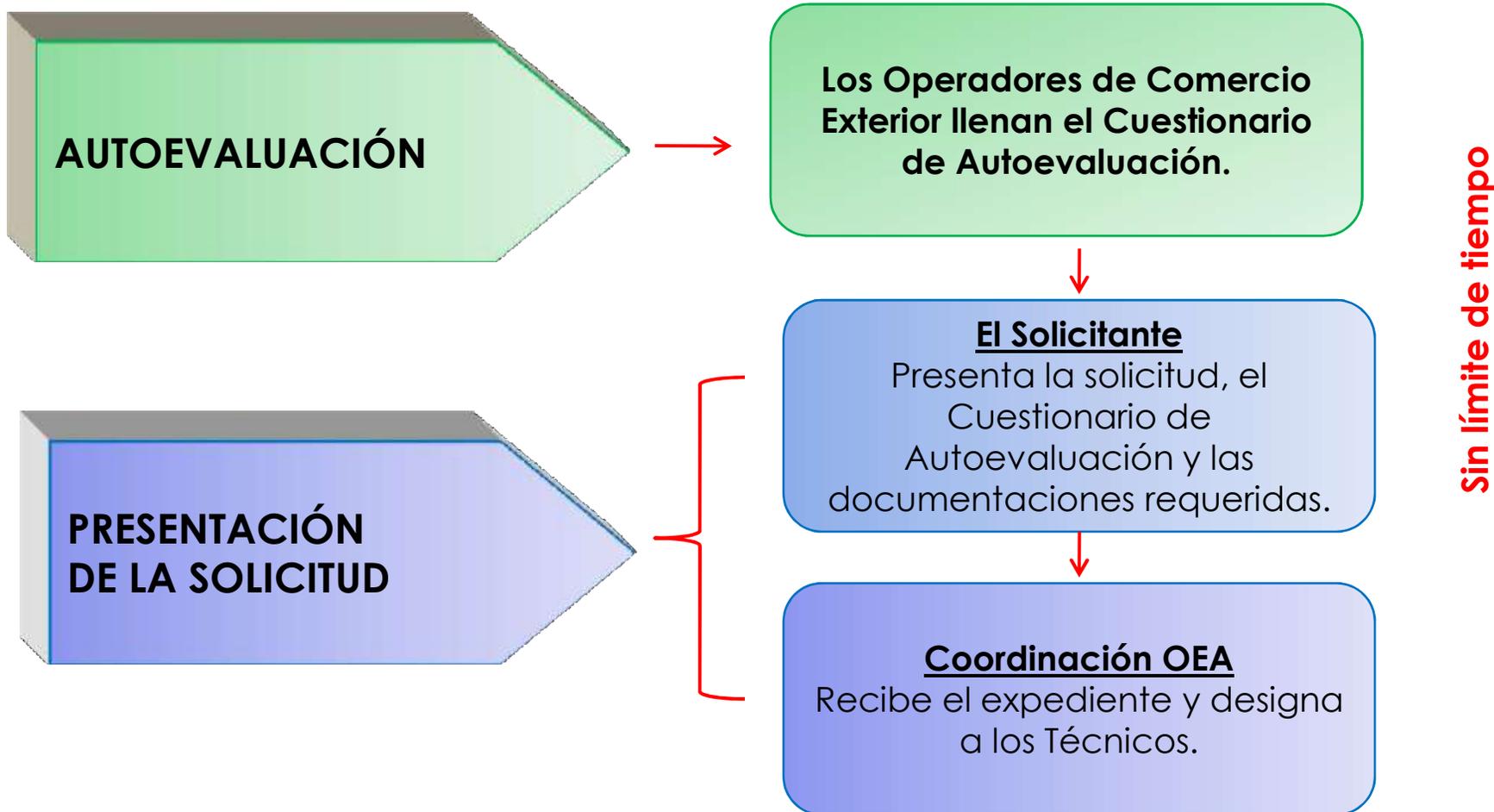
4. Visita de Validación



5. Certificación como OEA

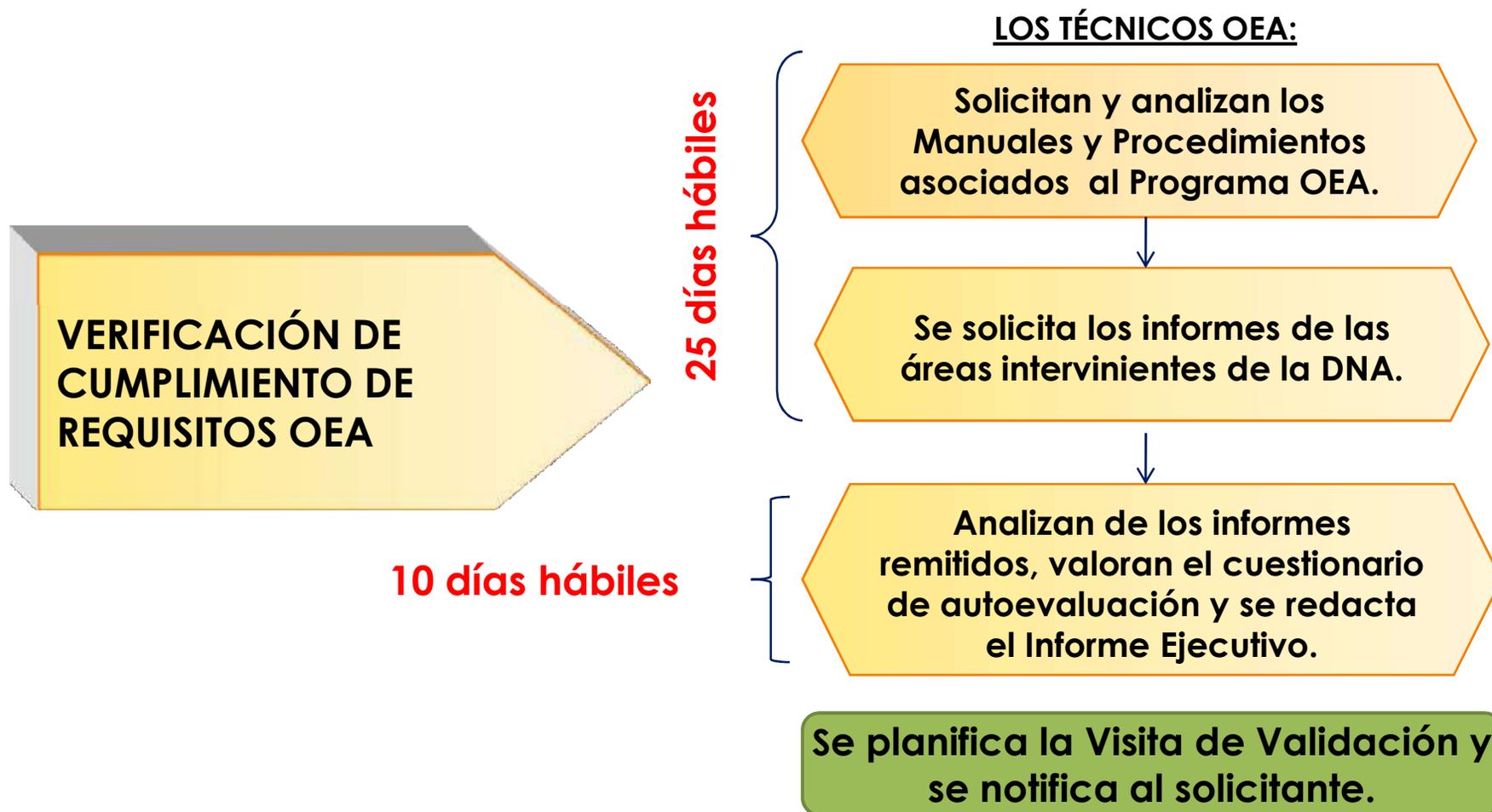


SECUENCIA DE LA CERTIFICACIÓN OEA – 90 DIAS HABLES



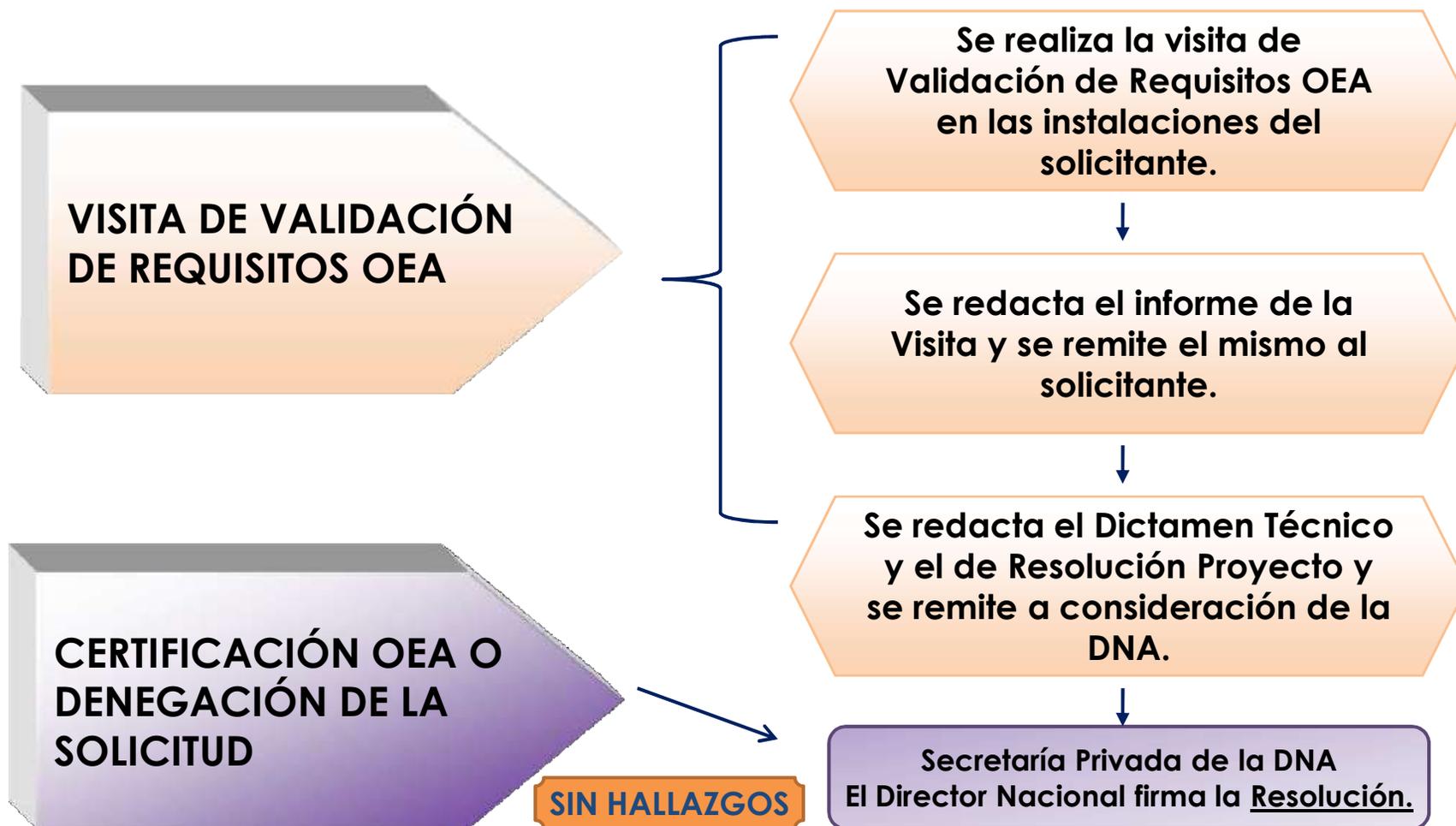


SECUENCIA DE LA CERTIFICACIÓN OEA – 90 DIAS HABLES





SECUENCIA DE LA CERTIFICACIÓN OEA – 90 DIAS HABLES

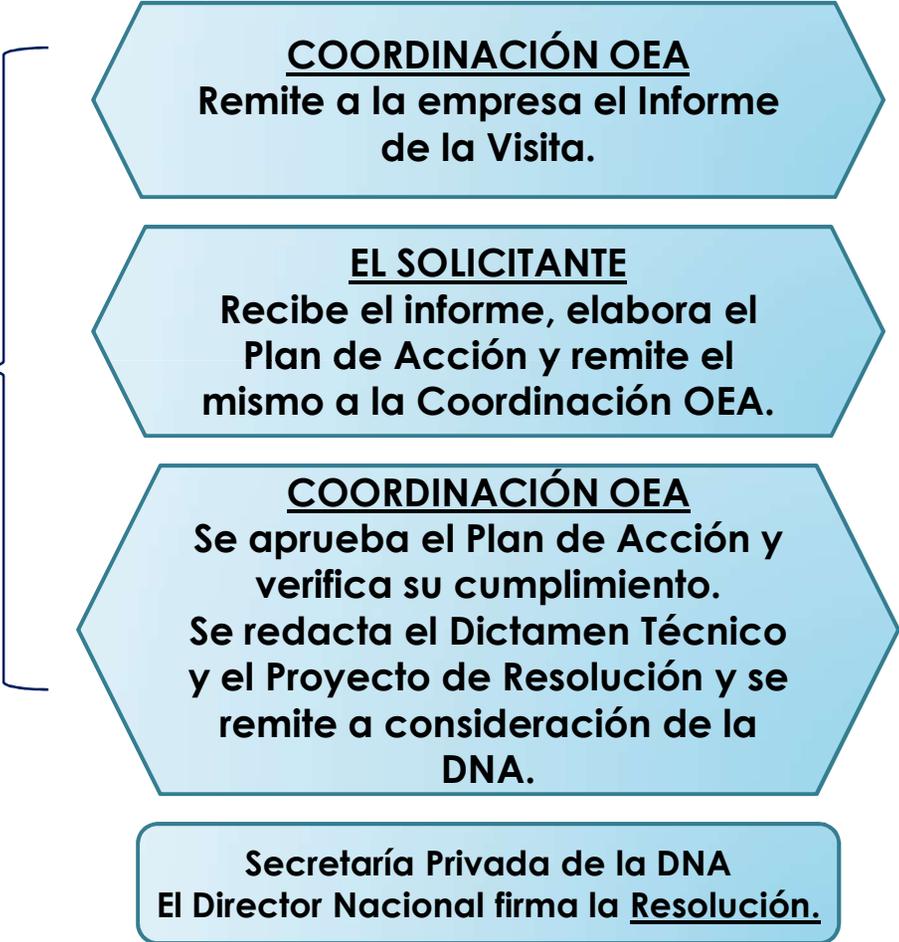




SECUENCIA DE LA CERTIFICACIÓN OEA – 90 DIAS HABLES

CON HALLAZGOS

**CERTIFICACIÓN OEA O
DENEGACIÓN DE LA
SOLICITUD**



15 días hábiles

ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA OEA

➤ **Resolución N° 146 de 14 febrero 2020**
Modificación de la Normativa - Programa para
Despachantes de Aduana.

➤ **Negociación con otras instituciones
gubernamentales para incorporación al OEA**

Convenios: MIC y MSPYBS (DNVS, INAN,
LABORATORIO CENTRAL).



NEGOCIACIONES-ACUERDOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO

	Intención	Plan Acción	Firma del ARM
Mercosur		Septiembre 2018	13 Noviembre 2019
Mercosur-Alianza Pacífico	Declaración Puerto Vallarta. julio-2018	Julio-2019	*Segundo semestre 2020
OEA -Regional	Declaración Sao Paulo noviembre- 2018	Junio-2019	*Segundo semestre 2020

BENEFICIOS ARM- MERCOSUR

1. Prioridad y agilización para la atención del despacho aduanero de importación.

2- Reducción y Prioridad de las inspecciones de importación.

3- Priorizar el paso de frontera de operadores certificados o categorizados, condicionada a la viabilidad operacional de los puntos de fronteras.

4- Medidas priorizadas para responder a las interrupciones del flujo del comercio.

BENEFICIOS ARM- MERCOSUR

5. Funcionarios aduaneros designados a cargo de la comunicación entre Aduanas para garantizar el otorgamiento de los beneficios acordados.

6. Facilitar la realización de un Foro Consultivo público- privado.

7. Otros beneficios orientados a facilitar el comercio de empresas certificadas o categorizadas, previamente acordados entre los participantes.



TRES EMPRESAS CERTIFICADAS OEA



En proceso de
Certificación

1
importadora

En proceso de
preparación

3
importadoras

2
exportadoras



INFORMACIÓN DISPONIBLE www.aduana.gov.py/OEA

FORMULARIOS:

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN

CUESTIONARIOS DE AUTOEVALUACIÓN

GUÍAS:

CONSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

VALORACIÓN DE RIESGO

INSPECCIÓN MEDIO DE TRANSPORTE

Normativa OEA: Resoluciones N°s 94/2018 y 146 febrero 2020



INFORMACIÓN DISPONIBLE www.aduana.gov.py/OEA

**MATERIAL
INFORMATIVO**

INFOGRAFÍAS – VIDEOS- FLYERS

BOLETIN INFORMATIVO N° 1

**TRIPTICOS – PREGUNTAS FRECUENTES
REQUISITOS Y BENEFICIOS**

PRESENTACIONES REALIZADAS EN EVENTOS

GUIA PARA OBTENER LA CERTIFICACION OEA

RETOS Y DESAFÍOS

Consolidación del programa.

Incrementar la cantidad de empresas certificadas.

Un Programa OEA para toda la cadena logística.

Incorporación de las demás instituciones públicas que intervienen en el comercio internacional.

Cambio de paradigmas de los funcionarios en áreas operativas.

Concretar ARM multilateral y búsqueda de posibles ARM bilaterales con otros socios comerciales de importancia.



Operador
Económico
Autorizado
Paraguay

oea@aduana.gov.py



USAID
DEL PUEBLO DE LOS
ESTADOS UNIDOS



Coordinación Operador Económico Autorizado



Pdte. Franco N° 706 esq. O'leary, Asunción –
Edificio Patria Piso 3



021-4134293

www.aduana.gov.py/OEA

OEA

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS



“Integrando al Paraguay al comercio seguro mundial”